

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIA DEL CHACO	
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
MESA SALIDA	
FECHA	HORA
SALIDA 12 DIC 2016	11:33 Hs
Nº 271-6	LET C.M.

ORDENANZA Nº 1525/16	
Fontana, 07 de Diciembre de 2016.-	
MESA DE ENTRADAS	
Actuación Simple	Ingresos 12 DIC 2016
Nº 4896	Let. A
Hora 11:57	
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

VISTO

La Actuación Simple Nº 346/16, de fecha 07 de Diciembre del corriente año S/ Ejecutivo Municipal solicita Aprobación de Proyecto de obra de "Refuncionalización de dos galpones municipales con construcción de núcleos sanitarios ubicado en Pc. 240 y 241 de la ch. 43 por parte de la Empresa MACOM S.A. y autorización para otorgar en venta a favor de la misma el inmueble municipal identificado como pc. 33 ch. 43 donde se desarrollaría un complejo habitacional complementado con y unidades comerciales, como contraprestación para la ejecución de la obra referida y la A/S Nº 356/10, Referente a Ejecutivo Municipal eleva informe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la actuación simple 348/16, el Ejecutivo Municipal solicita Aprobación de Proyecto de obra de "Re funcionalización de dos galpones municipales con construcción de núcleos sanitarios ubicado en Pc. 240 y 241 de la ch. 43.-

Que la obra surge de una propuesta efectuada por la empresa MACOM S.A. que preve la ejecución de la obra a favor de la municipalidad de fontana por la suma de PESOS CUATRO MILLOES QUINIETOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCO CON SESENTA CENTAVOS (\$4.559.056,69); MONTO QUE RESULTA DEL Proyecto, Memoria Descriptiva, Plantillas, Cómputos y Presupuesto que se adjuntan elaborado por el Director a cargo de Obras Públicas Municipal; previo análisis de la factibilidad de la propuesta ofrecida.

Que la contraprestación solicitada por la empresa es la transferencia en venta del inmueble municipal identificado como Pc. 33. Ch 43, por el monto correspondiente al total de la obra.

Que en el inmueble que se otorgaría en venta a la Empresa MACOM S.A., esta desarrollaría un complejo habitacional complementado con unidades comerciales.

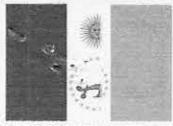
Que analizada la propuesta en forma integral, resulta propicio remarcar el gran beneficio para el Municipio toda vez que se aprovecharían para fines específicos los galpones refaccionados que hoy se encuentran en estado de abandono y peligro de colapso y sujeto a actos vandálicos que incrementan el deterioro existente. Por su parte, proyecto de inversión privado de desarrollar un complejo habitacional y comercial otorgaría opciones de vivienda en pleno de nuestra ciudad como el anhelado desarrollo comercial del sector.

Que por ello se solicita la aprobación del proyecto adjunto y la autorización para otorgar en venta el inmueble municipal identificado catastralmente como Cir. II, Secc. A, Ch. 43, Pc. 33, que cuenta con 1348,07 m² de superficie (según el informe presentado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos mediante A/S Nº 356/16) a favor de la empresa MACOM S.A. CUIT 30-7131590-6 por la suma de PESOS CUATRO MILLONES QUINIETOS CINCUENTA Y NUEVE

Gda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



MIL CNCO CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$4.559.005,69); suma que se abonará median: la ejecución por parte de la empresa del proyecto de Obra mencionado.

Que el tema ha sido debidamente tratado en las Comisiones de Obras y Servicio Públicos y de Hacienda y Presupuesto, y su despacho unificado registrado bajo A/S N° 361/16, aprobado por la totalidad de los presentes en la Sesión Ordinaria N° 40/16, de fecha 07 de Diciembre de 2.016, según consta en Acta N° 40/16.-

POR ELO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTICULO 1°) APROBAR el Proyecto de Obra “Refuncionalización de dos galpones municipales con construcción de núcleos sanitarios ubicado en Pc. 240 y 241 de la ch. 43, el cual en copia pasará a formar parte integrante del presente instrumento legal.

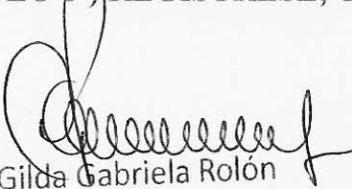
ARTICULO 2°) AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal a otorgar en venta el inmueble municipal identificado catastralmente como Cir. II, Secc. A, Ch. 43, Pc. 33, de 1348,07 m2 de Superficie, a favor de la empresa MACOM S.A. CUIT 30-71315900-6, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCO CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$4.559)05,69).-

ARTÍCULO 3°) ESTABLECER que la empresa MACOM S.A abonará la suma acordada, mediante la ejecución del Proyecto de Obra “Refuncionalización de dos galpones municipales con construcción de núcleos sanitarios ubicado en Pc. 240 y 241 de la ch. 43.-

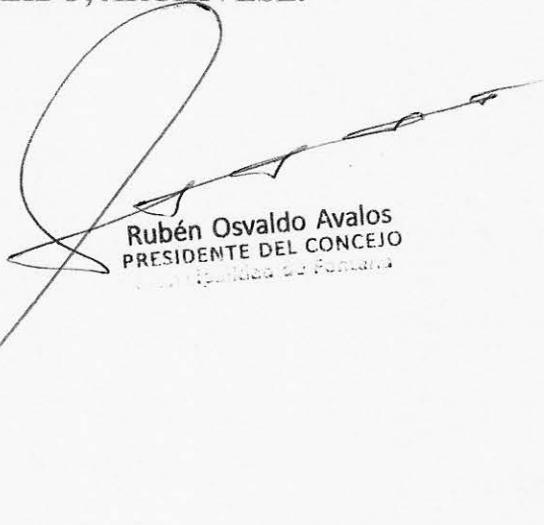
ARTICULO 4°) ESTABLECER que la documental adjunta a la A/S N° 356/16, en copia pase a formar parte integrante del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 5°) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 6°) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

"2016, Año del Centenario de la Ciudad de Fontana" (Ord. N° 14496)

FONTANA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

ELEVACION DE INFORME

Para información de:

Secretaría de Gobierno: Doc. FERNANDEZ ALMENDRA, Cecilia.

Procedido por:

Director A/C de Obras Públicas:

Domínguez Galeano, Mauro Gabriel

MESA DE ENTRADAS	
Actuación Simple	Ingreso
4685	30 NOV 2016
Let. G	Hora 11:50
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

COMPROBANTE
Fontana
3/2

ME DIRIJO A USTED A FIN DE INFORMARLE, QUE SEGÚN ACTUACION SIMPLE N°4594 LETRA A, FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016, DONDE LA EMPRESA MACOM S.A. SOLICITA EVALUAR UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA A DESARROLLARSE EN LA LOCALIDAD, LA CUAL OFRECE LA REFACCIÓN DE DOS GALDRES, SITUADOS EN PC 240 Y 241 DE LA CH. 43. EN COMPENSACIÓN DE UN TERRENO UBICADO EN LA PC 33 DE LA H 43, DONDE PRETENDE DESARROLLAR UN PROYECTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR, EN COMPLEJO HABITACIONAL CON UNIDADES DE 3 Y 4 AMBIENTES, COMPLEMENTADAS CON UNIDADES COMERCIALES.

DESPUES DE ESTUDIADO Y ANALIZADO EL PROYECTO EN CUESTION ESTA DIRECCION CONSIDERA FACTIBLE EN UN TODO DE ACUERDO A LA PROPUESTA OFRECIDA POR LA EMPRESA MACOM S.A., A QUE LA MISMA SE RIGE CON VALORES PRESUPUESTARIOS ACTUALES, ADEMAS DE QUE LA PROPUESTA EN SI BENEFICARIA AL MUNICIPIO Y POR ENDE A LA LOCALIDAD DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE REQUERIR NUEVOS ESPACIOS PARA ALBERGAR ACTIVIDADES QUE HOY SE ENCUENTRAN SIN UN ESPACIO APROPIADO COMO SER EL CORREO ARGENTINO, SUM PARA MISAS DE SANACION DE LA FELIGRECIA CATOLICA, Y SUM PARA EL HONRABLE CONCEJO MUNICIPAL.

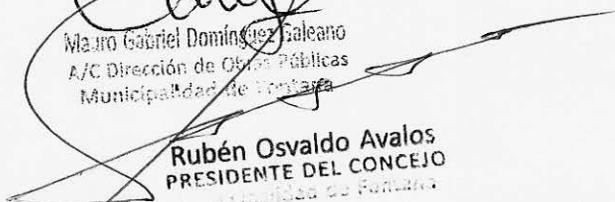
POR LO QUE SE ELEVA MEMORIA DESCRIPTIVA, COMPUTO Y PRESUPUESTO Y PLANS, COMO ASI TAMBIEN CARPETA PRESENTADA POR MACOM S.A.

SIN OTRO MOTIVO, DESDE YA LA SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE.




Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana


Mauro Gabriel Domínguez Galeano
A/C Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana


Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

"Fontana, la del abrazo cordial"

CONCEJO
Fe.
04
32

Resistencia, 24 de Noviembre de 2016

SR. INTENDENTE
LOCALIDAD DE FONTANA

SR. ANTONIO RODAS

S _____ / _____ D/

MESA DE ENTRADAS	
Actuación Simple	INGRESO
Nº 4584	Let. A
	24 NOV 2016
	12:07
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, en representación de la empresa Macom SA, a fin de solicitarle tenga a bien evaluar nuestra propuesta de intervención urbanística a desarrollarse en la localidad de Fontana, la cual se detalla seguidamente:

• **Complejo Fontana**

Proyecto: Desarrollo de vivienda multifamiliar, en complejo habitacional con unidades de 3 y 4 ambientes, espacios comunes de recreación y áreas de esparcimiento, complementadas con unidades comerciales a fin de crear un ambiente habitable.

Localización: CHACRA 43 - PARCELA 33.-

Se ofrece: La refacción de dos galpones situados en cercanías al Mercado Central de Vuestra Ciudad, ex salas de máquinas de la Fábrica de Tanino, donde se realizaran las tareas detalladas en la Memoria técnica adjunta al mismo, como anexo 1.-

Sin más que agregar y a la espera de una respuesta favorable lo saludo a usted muy atentamente.-

C.P. ACUÑA ENRIQUE
CUIT 20-24079182-0
GERENTE GENERAL
MACOM S.A.

Gra Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



cel: 362911716

Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

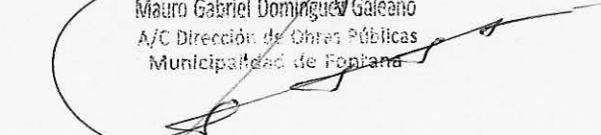
"2016, Año del Centenario de la Ciudad de Fontana" (Ord. N° 1449/1)

REFACCION, REFUNCIONALIZACION DE DOS GALPONES Y CONSTRUCCION DE NUCLEOS SANITARIOS


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Mauro Gabriel Domínguez Galeano
A/C Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana


Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

"Fontana, la del abrazo cordial"



"2016, Año del Centenario de la Ciudad de Fontana" (Ord. N° 14496)

MEMORIA DESCRIPTIVA

Obr: REFACCION, REFUNCIONALIZACION DE DOS GALPONES Y CONSTRUCCION DE NUCLEOS
SAITARIOS

Ubicación: Complejo la Taninera – Calle Santiago del Estero al 4600

Localidad: FONTANA - CHACO

Plaz Seis (6) Meses

Se ejecutará la REFACCION, REFUNCIONALIZACION DE DOS GALPONES Y CONSTRUCCION DE SANARIOS, actualmente las instalaciones, se encuentra en estado de abandono (ex salas de maquinas de la Fabrica de Trino año 1916 y posteriormente fue utilizado por la Curtiembre en la década del 90).

La superficie cubierta total a intervenir es de 1221,98m², de las cuales 687,47m² serán destinados a la actividad religiosa, incluye una ampliación de 34,60m² para sanitarios; 212,240m² al Correo Argentino y 287,66m² al Concejo Municipal (en esta última, los trabajos a ejecutar se considerarán como una 1º etapa.)

Conderaciones Generales:

Dentro del entorno o zona en donde se ubican los dos galpones, encontramos sectores residenciales, comerciales, equipamientos institucionales, espacios verdes (Plaza central José Palmas), recreativos, histórico cultural como ser la chimenea, Pileta Municipal, educativos de nivel Primario, terciario, Biblioteca Pública; lindando en un lateral del galpón con El Mercado Central de Fontana, y en el otro lateral con las Instalaciones de Pampero.

Actualmente y lo que resta de los galpones, se encuentran en estado de abandono, y con peligro de colapso de muros y cubierta, observando además que, y debido a actos vandálicos, se incrementa el deterioro de componentes estructurales.

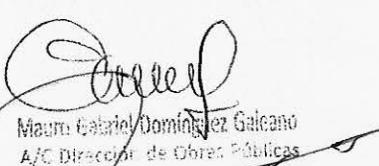
A raíz de las políticas llevadas adelante por la actual gestión del Ejecutivo Municipal, es que se pretende Refaccionar y Refuncionalizar los edificios incluidos en el Complejo La Taninera, ejemplo de ellos son los edificios restaurados en donde actualmente funcionan; Edificio Pampero, Mercado Central y Sala de Elaboración de Alimentos.

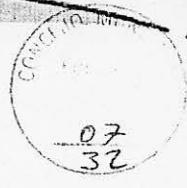
Por lo tanto, dado las necesidades actuales de requerir nuevos espacios para albergar actividades que hoy se encuentran sin un espacio apropiado que las contengan, se propone llevar adelante la propuesta de REFACCIONAR Y REFUNCIONALIZAR DOS GALPONES de las ex fábricas mencionadas.


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



"Fontana, la del abrazo cordial"


Mauro Gabriel Domínguez Galcano
A/C Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



"2016, Año del Centenario de la Ciudad de Fontana" (Ord. N° 1449/5)

TRAJOS A EJECUTAR:

1 -RABAJOS PRELIMINARES:

• **DEMOLICIONES:**

-Corapiso:

Se realizará la demolición parcial y por sectores de contrapisos en el interior de los dos galpones, incluyendo en estas tareas el retiro de estructuras de HºAº, correspondiente a bases de antiguas maquinarias, piletones, escaleras, y todo otro elemento que por su disposición impida el desarrollo de las futuras actividades a desarrollarse en los espacios internidos. El contrapiso en el perímetro exterior de las dos naves, de ser necesario, se procederá a su demolición, teniendo presente las nuevas cotas de piso interior terminado, previendo un nuevo contrapiso s/gráfica.

-Murs:

Se prevé la demolición de muros de ladrillos comunes de 0,15, 0,30 y 0,45m de espesor según lo detallado en las gráficas. Estas demoliciones se darán dadas sus características de deterioro, y de peligro de colapso, además de contemplar nuevas actividades, las cuales esta, requerirán nuevas aberturas para la iluminación y ventilación según necesidades de sus nuevos locales en el interior de los galpones.

-Revques:

Se procederá a la reparación de los revoques deteriorados.

-Cubierta:

Retir total de la cubierta metálica de los dos galpones, consistirá en el desarme integral de chapas, cumbreras, canatas internas, bajadas pluviales, correas de madera, y parasoles horizontales ubicados en la caseta superior del techo. En esta tarea, se tendrá especial cuidado en no afectar la carga de mampostería de ladrillos comunes de 0,45,60m de espesor existente. El retiro de la cubierta de chapa sinusoidal deteriorada, se realizará procediendo a un calao del ladrillo o mortero de cierre del lado interior de la carga y en toda la longitud o borde de de la chapa emprada.

Las abriadas serán mantenidas en su lugar, y acondicionadas a tal efecto.

-Canl Pluvial:

Dadel sistema antiguo canal de escurrimiento de agua de lluvia desde los techos al exterior, por medio de zanjas a cieloabierto y con tapas de hº, todos ellos ubicados en el perímetro de los muros interiores a nivel de suelo, se procederá a su anulación total, puesto que la futura descarga de agua proyectada, se desarrollará de manera aérea y por abajo de las nuevas canaletas internas a colocar. Se tendrá presente que; dichos conductos pluviales existentes, también recogen agua desde otros sectores externos a las dos naves a intervenir, por lo que se deberá garantizar el perfecto sellado de los mismos.

• **Ccuculos:**

La Contratista, tendrá a su cargo el cálculo Estructural, el que se efectuará según las prescripciones de los reglamentos a tal efecto (fundaciones y cubierta de techo) y el dimensionamiento definitivo. La ejecución de planos, planillas, resúmenes de cálculos, verificaciones, etc. sobre la base de las indicaciones, medidas, diseños propuestos en los planos correspondientes. Todas las dimensiones, espesores, anchos, cuantías, serán consideradas mínimas e indicativas.

Gina Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

9 de JULIO 520 - TEL/FAX: +54 - 03624 - 475857 - 463700 - FONTANA CHACO

"Fontana, la del abrazo cordial"



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

08
 32

"2016, Año del Centenario de la Ciudad de Fontana" (Ord. N° 14496)

susceptibles de variar por insuficiencia a demostrar en los respectivos cálculos justificativos.

• **Cartel de Obra:**

Prev al Acta de Inicio de la obra el Contratista colocará el Cartel de Obra cuyo modelo, texto y colores, serán entregadas por la Inspección de Obras, con los detalles correspondientes.

El lugar de emplazamiento del mismo será determinado por la Inspección y el Contratista tomará especial precaución en cuanto a su sujeción (fundamentalmente la resistencia contra vientos) y mantenimiento pues, el mismo deberá permanecer en el lugar durante todo el transcurso de la obra y hasta el momento de la Inauguración Oficial, cuya fecha informará la Inspección al Contratista mediante Orden de Servicios.

2 - MOVIMIENTOS DE SUELOS:

• **Excavación para Fundaciones – vigas – pilotines y bases:**

Las excavaciones para fundaciones se ejecutarán de tal modo que exista el menor intervalo posible entre la excavación y el sienta y llenado de las estructuras, para impedir la inundación de las mismas por lluvias. La Contratista deberá tener cuidado de no exceder la cota indicada. Todo excedente de tierra será distribuido en todas las áreas bajas del terreno o retirados del mismo, según lo que determina la Inspección.

• **Filleno y Compactación:**

La Contratista efectuará el terraplenamiento necesario para llegar al nivel de piso s/proyecto. En los casos que se compruebe que el nivel de piso existente sea insuficiente se deberá proceder a rellenar el terreno, la cota del nivel $\pm 0,00$ deberá ser considerada a 0,15 m. sobre el nivel superior de cordón existente, por calle Santiago del Estero.

El relleno abarcará fundamentalmente en los sectores internos de los Galpones, como ser conductos pluviales internos antiguos, y aquellos resultantes de demoliciones y retiros de contrapisos, realizados con maquinas. En estos lugares se prevén rellenos con suelo seleccionado y compactado.

En los sectores en donde se realicen veredas perimetrales exteriores, a partir de los 1,50m del cordón de dichas veredas, el relleno iniciará el declive cuya pendiente no superará la relación 1:2 (altura-base) hasta encontrarse con el nivel del terreno natural.

3 - ESTRUCTURAS RESISTENTES:

• **Hª P/Viga de Fundación:**

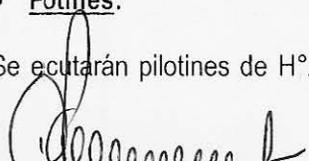
Las fundaciones para muros consistirán en vigas y pilotines de Hªª. La excavación y/o profundidad para la ejecución de la misma dependerá de las características en cuanto a niveles del terreno; tomando como nivel $\pm 0,00$ el nivel de vereda perimetral.

-Murs de 0,15 m y 0,20m:

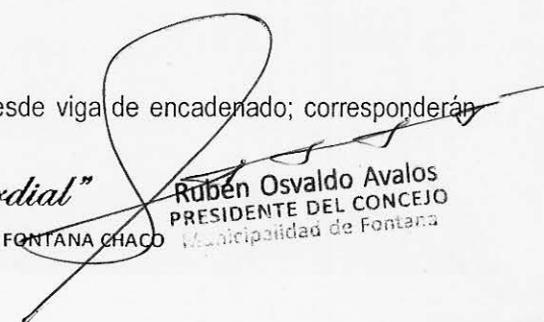
Se ejecutará una viga de encadenado de 0,15m x 0,20m.de alto, para muros de 15cm, con hierros según calculo y 0,20x 0,30m.de alto, para muros de 20cm, con hierros según calculo.

• **Potines:**

Se ejecutarán pilotines de Hªª de 0,20m, a una profundidad de 1,20m desde viga de encadenado; corresponderán


 Gila Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana


 "Fontana, la del abrazo cordial"
 Municipalidad de Fontana
 PROVINCIA DEL CHACO


 Rubén Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



"2016, Año del Centenario de la Ciudad de Fontana" (Ord. N° 14496)

tant para las paredes de 0,15 como las de 0,20m.

• **Encadenado superior muro armado:**

Sobre el desarrollo perimetral total de muros de elevación de 0,15 y 0,20m de espesor y a partir de la altura de +2,30 m, tomado como nivel $\pm 0,00$ piso interior terminado, se colocarán hierros según calculo. Distribuyendo en una primera hilada y en una segunda hilada, ambos asentados en mortero 1:3 (cemento-arena).

• **Refuerzos:**

Se ejecutarán en la totalidad de los muros nuevos a ejecutar, refuerzos con dos hierros $\varnothing 6$ mm, distribuidos de la siguiente manera; por sobre capa aisladora, altura de antepechos, en dinteles 2 $\varnothing 8$ mm. Los muros que superan la altura de 2,50m, también se colocarán refuerzos con hierros $\varnothing 6$ mm c/metro.

• **Viga de encadenado de H°A°:**

Se ejecutará una viga de H° A° de 0,20 x 0,20 m., su armadura superior e inferior con hierros $\varnothing 8$ mm. y estribos hierros de $\varnothing 6$ mm c/ 0,20 m., según detalles.

• **Base de columna:**

Se ejecutará una base de H° A° sus dimensiones dependerán del cálculo de estructuras.

• **Columnas:**

Se ejecutarán columnas de 0,20x0,20m. se armará con cuatro (4) hierros $\varnothing 12$ mm. y hierros $\varnothing 4.2$ cada 0,14 m. como estribos. La calidad del Hormigón no será inferior a la correspondiente 1:3:3 (cemento-arena-piedra partida).

4 - AISLACIONES:

• **Capa Aisladora:**

Será del tipo cajón, uniendo las 2 caras horizontales con las 2 verticales. La terminación en cemento alisado en capa aisladora vertical exterior corresponderá a su vista final en encuentro con vereda perimetral.

Horizontal: Se hará en 2 hiladas de mortero 1:3 (cemento-arena de río) y 10 % hidrófugo inorgánico tipo SIKKA o similar en agua de empaste. La última capa llevará 2 manos de emulsión asfáltica, previo terminado a lana metálica.

Vertical: Uniendo las tres hiladas horizontales, se levantará una capa de 1,5 cm. de espesor con el mismo dosaje antes descrito.

5 - LABAÑILERIA

En muro de 0,15 m. de espesor: se utilizarán ladrillos huecos de 12x18x28 cm.

Muro de 0,20 m. de espesor: se utilizarán ladrillos huecos de 18x18x25 cm.

• **Reparación de Muros:**

Se procederá a la reparación de muros existentes, que presenten deterioros, roturas o fisuras. Estas reparaciones serán previas a la reposición o restauración de juntas de ladrillos comunes tanto en el interior como en su exterior, previstas.

Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



"2016, Año del Centenario de la Ciudad de Fontana" (Ord. N° 144/16)

Coristirá en la colocación de hierros Ø 12mm, las cuales se colocaran en forma transversal a las fisuras, de ser necesario se repondrán juntas horizontales con hierros de refuerzos.

• **demolición de Mamposterías:**

Se prevé la demolición de muros en los sectores requeridos s/proyecto, para incorporación de nuevas aberturas, tanto puertas como ventanas. También se tendrá presente y de ser necesario demoliciones de muros que por sus características o condición corran peligro de colapso. Estos muros, son en su mayoría de espesor variable, van de 15 a 45cm de espesor.

• **mampostería de Fundación de 15/20/30/45cm:**

Los muros se ejecutarán con ladrillos macizos comunes, el mortero de asiento a utilizar es en será del tipo reforzado 1/2:3 (cemento-cal-arena de río).

• **mampostería de Elevación 15/20/30/45cm:**

Es condición necesaria que los ladrillos sean de primera calidad para usarlos a la vista donde el proyecto lo disponga y colocados de acuerdo a las reglas del buen arte. El mortero de asiento a utilizar será del tipo reforzado 1/4:1:3 (cemento-cal-arena de río) o utilizando cemento de albañilería ó similar en proporción 1:4.

El enrasado de las juntas se hará con mezcla de cal, reforzados con arenas zarandeada fina. Las juntas no superarán 1,5 m. de espesor. En mampostería exterior hasta altura del encadenado superior, se ejecutará junta enrasada. El enrasado de las juntas se hará con mezcla de cal reforzada, con arena zarandeada.

• **tabiques:**

Se colocarán en los recintos -box sanitarios, separadores o divisorias en tabiquerías del tipo placas sanitarias y perfiles de estructura de aluminio como soporte.

6 - EVOQUES

• **Retiro y Reposición de juntas:**

Se realizará el retiro y limpieza de todo material suelto, ya sea del mortero de juntas de ladrillos, que se encuentren en mal estado, o inconvenientes a raíz de su erosión por causas del viento u otros factores, como así también de los ladrillos faltantes o rotos, los cuales se sustituirán con ladrillos o un relleno con material grueso según corresponda. Este trabajo incluirá el llenado de juntas con mortero de cemento en toda la superficie de muros interiores de los dos galpnes. Previo a este trabajo, se deberán culminar las tareas de refuerzos de muros descriptos anteriormente.

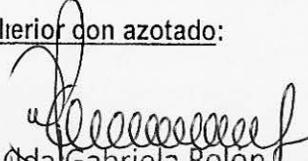
• **Restauración y acondicionamiento de juntas:**

El muro lateral este exterior, de altura 9mts, de junta enrasada, se encuentra en mal estado, la cual se procederá al acondicionamiento de sus juntas y sellado de toda la superficie, incluirá en esta tarea la eliminación de toda antiguas estructuras metálicas y/o obsoletas en el sector. Este trabajo necesario para recibir las sucesivas manos de pintura, silicada transparente, o en su efecto, del tipo teja como color final.

• **Revoque grueso+fino:**

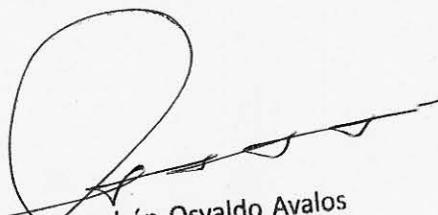
Se ejecutará este tipo de revoques en la totalidad de los nuevos muros a ejecutar.

• **Revoque con azotado:**


Gabiela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Fontana, la del abrazo cordial




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



"2016, Año del Centenario de la Ciudad de Fontana" (Ord. N° 14496)

En la totalidad de los muros interiores, existentes y a reparar, se ejecutará un azotado impermeable hasta la altura de la cubita de chapa. Los nuevos muros a ejecutar, se realizará el revoque tradicional con azotado impermeable según corresponda.

- **Eterior completo:**

En los sectores de muros de cargas de techo se ejecutará y refaccionará las terminaciones de las cargas con un revoque completo con azotado.

- **Junta enrasada:**

Se realizará la limpieza de la totalidad de la superficie exterior y la vista de ladrillos comunes, hasta la altura de la cubita de chapa. En esta tarea se repondrán juntas deterioradas o inexistentes por erosión o deterioros por causas variadas.

- **Revoque bajo revestimiento:**

Se ejecutará este revoque en la totalidad de los núcleos húmedos hasta la altura 2,00m, desde el nivel de piso interior terminado.

7 - ONTRAPISOS:

- **Contrapiso de H°P 10cm:**

En los sectores indicados en planos, se ejecutará un contrapiso de H°P° de 10 cm de espesor, en reposición de contrapisos deteriorados, a retirados dado su deterioro o por cuestiones de nivelación o demoliciones. Además se procederá, luego del relleno con material grueso de los conductos pluviales, la colocación del contrapiso indicado.

- **Contrapiso de H°P 12cm:**

En el perímetro exterior de los dos galpones, se prevé la ejecución de un contrapiso de H°P° de 12cm de espesor y de 1.20m de ancho. Este contrapiso actuará como vereda perimetral, su terminación, será con un cemento rodillado y junta de dilatación cada 3m.

- **Contrapiso RDC:**

Dada las características en cuanto a la diversidad del tipo de superficies o contrapisos existentes, en la cual se observa, materiales varios como ser, tacos de madera de quebracho, contrapiso H°, contrapiso de H°P°, superficies de tierra y los ya descriptos, como los canales y conductos pluviales, se propone, la colocación sobre la totalidad de la superficie interior de los dos galpones un contrapiso del tipo RDC 150, el cual permitirá además, lograr una completa nivelación de manera más controlada, permitiendo luego la ejecución del piso cerámico previsto.

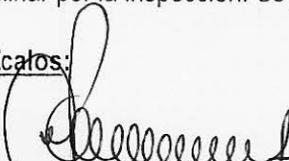
Esta tarea, bien realizada, permitirá dar la colocación del piso cerámico, de manera directa.

8 - PISOS:

- **Piso cerámico:**

Se cocará en la totalidad de la superficie interior de los dos galpones, un piso cerámico de alta resistencia. El color a determinar por la inspección. Se preverán juntas de dilatación en cuadrantes no mayor a 75m².

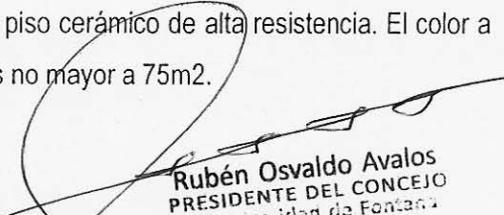
- **Zcalos:**


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

"Fontana, la del brazo cordial"

9 de JULIO 520 - TEL FAX: +54 - 03624 - 475857 - 463700 - FONTANA CHACO




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



"2016, Año del Centenario de la Ciudad de Fontana" (Ord. N° 1449/16)

Se cocarán zócalos cerámicos en la totalidad de los muros existentes nuevos y serán de 10 x 30cm.

9 - CBIERTA:

• **Cabriadas metálicas:**

Se procederá al acondicionamiento de cada una de las cabriadas de perfiles de Fe^o de luz 14.40/15m. Consistirá en el lijado cepillado, y verificación de soldaduras, remaches, planchuelas y todo otro elemento que forma parte de cada cabrida como unidad. Se contemplarán refuerzos en las uniones de los componentes metálicos, para garantizar su estabilidad y durabilidad en el tiempo.

Se harán ajustes en general y de ser necesario se reemplazarán las estructuras metálicas en mal estado o que no permitan su reparación o reciclaje.

La tarea se completará con pinturas del tipo antióxido 3 en uno, de color a determinar por la Inspección.

• **Cruces de San Andrés:**

Se prevé la incorporación de cruces de San Andrés, dispuestas o colocadas según determine o sugieran los cálculos de estructuras respectivos. Serán como mínimo con hierros lisos del 12mm. Estos refuerzos, no existen en la estructura existente a refaccionar.

• **Isolación Térmica:**

Se cocará bajo nueva cubierta una membrana atérmica de 10mm de espesor con una cara de aluminio. Esta cara de aluminio irá hacia abajo, quedando por lo tanto, a la vista (no se prevé en proyecto la colocación de cielorraso). Esta membrana será contenida o apoyada, en una trama o red de hilo.

• **Cubierta de chapa Nueva:**

Se cocarán chapas galvanizadas nuevas sinusoidal N° 25, en toda la superficie de las dos Naves. Se respetará la forma y estructura del tipo caseta con cubierta a dos aguas en la parte central y superior de la cubierta.

Se rondará las estructuras de chapas a manera de parasoles horizontales existente en la parte más alta, respetando sus características en forma, distribución, tamaño y color.

En esta tarea, se realizará una adecuación/modificación del sistema de ventilación original, incorporando en tal sentido un cierre o sellado interior, con varillas metálicas, de manera tal de respetar la forma original, no así su función. Se dará a manera de módulo y distribuidos equitativamente a todo lo largo de la caseta superior, rejillas que permitan la circulación de aire desde el interior al exterior s/detalles en carpinterías. *Se deberá garantizar la impermeabilización de todo este sector.*

• **Canaletas:**

Se cocarán canaletas de chapas N°22. La misma se ubicará de similares características a las retiradas. La diferencia en la colocación, consistirá en los nuevos niveles que presentarán, puesto que la proyectada, descargara el agua pluvial al exterior en forma horizontal y por debajo de la misma. La fijación de la canaleta se dará de dos maneras, una teniendo como apoyo los pilares de ladrillos, y la otra a través de ménsulas o planchuelas soldadas a la estructura por debajo de techos, formando una U, s/detalles.

Ida Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

CONCEJO MUNICIPAL
13
32

"2016, Año del Centenario de la Ciudad de Fontana" (Ord. N° 1449/6)

La caleta en el sector que linda como muro medianero con el Mercado Central, se resolverá la misma, con la colocación de una babeta de chapa a todo lo largo del muro mencionado, s/detalles. La tarea culminará, incorporando en el sector y a continuación de esta babeta un revoque completo, hasta la altura de 1,00m, por sobre babeta.

• **Ejadas Pluviales:**

Las ajadas pluviales se colocarán por debajo de la canaleta y en el sentido horizontal o paralelo a la misma. Esta colocación permitirá el inmediato retiro del pluvial al exterior, logrando el recorrido más corto y conveniente, por lo tanto se propone dividir en dos partes la superficie total de la cubierta que descargan en las canaletas internas, s/detalles.

• **Cumbrera:**

Se cocará a todo lo largo de la caseta superior a dos aguas, una cumbrera de chapa acanalada.

• **Babeta:**

En el encuentro de chapa con el inicio de la caseta superior, se colocará una babeta-cenefa de chapa, a todo lo largo en donde se produce este encuentro, para el sellado correspondiente.

• **RV:**

Se tiene previsto la colocación de rejillas de ventilación en los módulos sanitarios. Los mismos se ubicarán en cantidad y ubicación según área a ventilar.

10 - IELORRASO:

• **Placas de yeso:**

Se colocarán en la superficie total de los módulos sanitarios nuevos, y serán de placas de yeso desmontables con perfiles metálicas como estructura de soporte.

11 - REVESTIMIENTO

• **Cerámico esmaltado:**

En totalidad de los módulos sanitarios y/o núcleos húmedos, se colocará un revestimiento cerámico esmaltado de 36 x 36cm a una altura de 2,00m desde nivel de piso interior terminado. El color a determinar por la inspección. Se colocará en la parte superior o finalización del revestimiento un zócalo de las mismas características al del revestimiento.

12 - CARPINTERIA

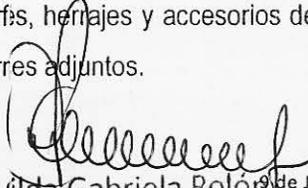
Consideraciones Generales:

La ubicación, cantidad, calidad y/o forma de abrir de las mismas se indican en los planos y planillas correspondientes.

El tal de las estructuras que se involucran en este rubro, se ejecutarán según ubicación, forma y medidas indicadas en los planos de detalles de carpinterías.

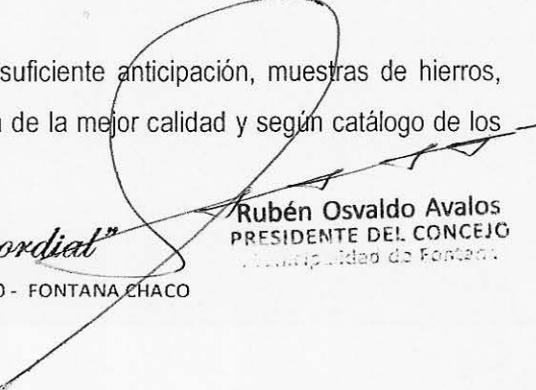
Los planos de detalles que se incluyen en el presente legajo son indicativos, por lo cual la Contratista deberá tener en cuenta en su cálculo todo detalle que no aparezca en plano o no se especifique en el pliego y sea necesario para la perfecta terminación de los trabajos.

La Contratista deberá presentar para aprobación de la Inspección, con suficiente anticipación, muestras de hierros, perfiles, herrajes y accesorios de la estructura a ejecutar, los cuales serán de la mejor calidad y según catálogo de los herrajes adjuntos.


Lidia Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

"Fontana, la del abrazo cordial"




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

14
 32

"2016, Año del Centenario de la Ciudad de Fontana" (Ord. N° 14496)

Las superficies y las uniones se terminarán alisadas y suaves al tacto. Las partes móviles se colocaran de manera que gire sin tropiezos, con el juego mínimo necesario.

Las rampas que se empleen serán de primera calidad sin oxidación y defectos de ninguna clase.

Los contra vidrios serán de perfiles de aluminio o de madera bien estacionada, según se indique y asegurados con tornos de bronce y salvo indicación de contrario se colocarán del lado interior.

En la colocación de la carpintería metálica no se admitirá, en ningún caso, falsos plomos, falta de alineación entre jamas ni desniveles.

Previamente a su envío a obra la Contratista solicitará la inspección de taller de toda la carpintería, libre de pintura. En taller se dará una mano de pintura estabilizadora de óxido, sin mezcla de materiales colorantes formando una capa protectora homogénea, pudiendo la Inspección exigir su lavado y repintado si el material antióxido no fuera de primera calidad. Las partes que queden ocultas llevaran dos manos de pintura. Antes de aplicar el antióxido se quitará todo vestigio de oxidación y se desengrasarán con aguarrás mineral u otro disolvente.

Todos estos trabajos se harán con máxima precisión y prolijidad, antes de comenzar la colocación de la carpintería metálica, la Contratista reclamará de la Inspección la ratificación de las manos de abrir los frentes de las puertas y todo otro detalle necesario. La Contratista deberá proveer todos los refuerzos necesarios especificados o no en los planos respectivos, a efectos de lograr la rigidez e indeformabilidad de la carpintería metálica.

• **carpintería Metálica:**

La calidad de las carpinterías exteriores (puertas y ventanas), se realizarán de similares características a las originales. En este sentido se mantendrán perfilierías de fierros ángulos con vidrio repartido.

Los astidores de las aberturas, tanto de puertas como de ventanas, se ejecutarán con fierros ángulos: "T" de 1" 1/2 x 3/16 complementados con L" de 1" 1/4 x 3/16 y planchuelas 1"1/4 x 1/8, todos según detalles en planillas de carpinterías. Los herrajes, cerraduras y manijones según corresponda.

Todas las ventanas, sin excepción contarán con una banderola con brazo de empuje, para ventilación.

• **carpintería Aluminio:**

Se colocarán puertas de aluminio (marco y hojas), en los módulos sanitarios s/detalles en planillas de carpinterías.

• **vidrios:**

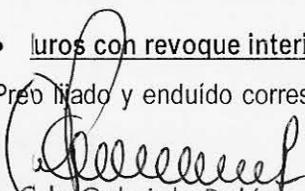
Se colocarán vidrios 4mm de espesor.

PINJRAS:

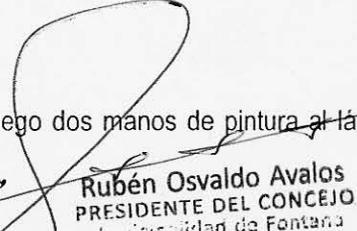
Todas las obras deben ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura, aceite, etc. Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura, serán corregidas antes de proceder a pintarlas y los trabajos se retocarán y esmeradamente una vez concluidos. Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, tener un acabado perfecto no admitiéndose aquellos que presenten señales de pindadas, pelos, etc. Quedará a cargo de la Contratista, el hacer todas las muestras que la Inspección considere necesario para la determinación de los colores y tonos correspondientes.

• **luros con revoque interior y exterior:**

Previo lijado y enduido correspondiente, se aplicará una mano de imprimación y luego dos manos de pintura al látex


 Sra Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana


 "Fontana, la del abrazo cordial"
 9 de JULIO 520 - TEL FAX: 54 03624 - 175857 - 463700 - FONTANA CHACO
 MUNICIPALIDAD DE FONTANA


 Rubén Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

"2016, Año del Centenario de la Ciudad de Fontana" (Ord. N° 14496)

parinteriores o exteriores según sea el caso.

• **adrillos vistos:**

Preo retiro de restos de mezclas, con espátulas, cepillos y con virutas de acero procediendo a la limpieza final con ácido muriático diluido, se aplicarán como mínimo dos (2) manos de pintura siliconada a pincel y con intervalos no menores de 48 horas entre mano y mano.

• **arpinterías de Madera:**

Sin excepción se prepararán para pintar, previo lijado y limpieza, se aplicará dos manos de pintura del tipo cetol o similar de acabado brillante, con intervalos no menores de 24 horas entre mano y mano.

• **Antióxido estructuras Metálicas:**

Se procederá a la limpieza, lijado y la ejecución de una pintura de protección del tipo antióxido 3x1 en las Cabriadas metálicas a restaurar.

INSTALACIONES

• **Sanitarias:**

- **Cloacal:**

Se del tipo Dinámico conectado con conexión a red cloacal pública (primaria y secundaria) s/detalles de instalaciones y Especificaciones en Anexos.

- **Provisión de agua:**

Se ejecutará el total del sistema de provisión de agua a los diferentes artefactos sanitarios. Se colocará un sistema de elevación de agua a tanque elevado.

- **Artefactos:**

Se colocarán (12) Inodoros Pedestal común (3) inodoro p/discapitado; (3) bachas de losa blanca p/discapitado; (6) Mingitorio con una pantalla de separación de granito natural 0,40 x 1,20, en cada grupo de Mingitorio; (6) mesadas de granito Natural con bachas de A° I°; contarán con los juegos y accesorios a tal efecto (portarrollos, jabonera, percha tolero, etc.).

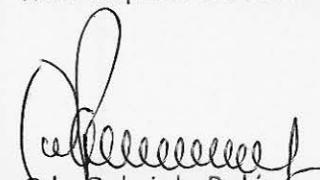
- **Pluviales:**

Se ejecutarán cámaras Pluviales BDT y BDA, y cañerías de PVC horizontales de descarga pluvial, desde canaleta interna al exterior, según detalles gráficos.

• **Eléctricas:**

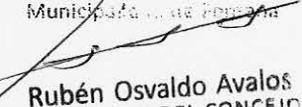
Se ejecutará la instalación eléctrica completa de los dos galpones, incluyendo los módulos sanitarios, s/detalles gráfico y especificaciones en Anexos.

NTA: Se prevé una extensión de 30/60 días por causas de fuerza mayor comprobables.


Gda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Mauro Gabriel Domínguez Galeano
A/C Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana


Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

16-32

"2016, Año del Centenario de la Ciudad de Fontana" (Ord. N° 14496)

PLANILLAS


Nilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Militario Gabriel Dominguez Galeano
A/C Director de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

"Fontana, la del abrazo cordial"

[Signature]
 Mda Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

COMPUTO Y PRESUPUESTO (Materiales y Mano de Obra)
OBRA: REFACCION Y REFUNCIONALIZACION DE 2 GALPONES Y CONSTRUCCION DE NUCLEOS SANITARIOS
UBICACIÓN: CALLE SANTIAGO DEL ESTERO AL 4600 - COMPLEJO EX FABRICA LA TANINERA
LOCALIDAD: FONTANA - PROVINCIA DEL CHACO



N°	ITEM	COMPUTO		PRECIO	SUBTOTAL	% INC.	TOTAL	% INC.
		Unidad	Cantidad					
TRABAJOS PRELIMINARES								
1	DEMOLICIONES Y RETIRO DE ESCOMBROS	GL	1,00	\$ 20.535,35	\$ 20.535,35	0,45%	\$ 52.295,56	1,15%
2	ESTUDIO DE SUELO - CALCULOS	U	1,00	\$ 10.182,15	\$ 10.182,15	0,22%		
3	REPLANTEO	U	1,00	\$ 980,26	\$ 980,26	0,02%		
4	ALQUILER DE ANDAMIOS	MESES	2,00	\$ 6.288,98	\$ 12.577,96	0,28%		
5	CARTEL DE OBRA	U	1,00	\$ 8.019,84	\$ 8.019,84	0,18%		
MOVIMIENTOS DE SUELOS								
1	EXCAVACION P/VIGA DE FUNDACIÓN	M3	5,26	\$ 408,36	\$ 2.147,36	0,05%	\$ 21.938,18	0,48%
2	EXCAVACION P/PILOTINES	M3	3,65	\$ 1.217,95	\$ 4.443,08	0,10%		
3	EXCAVACION P/BASES	M3	1,92	\$ 377,32	\$ 724,45	0,02%		
4	RELLENO Y COMPACTACION - INTERIOR 40%	M3	46,10	\$ 317,23	\$ 14.623,29	0,32%		
				\$ 21.938,18				0,48%

[Signature]
 Rubén Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

[Signature]
 Rubén Osvaldo Avalos
 Presidente del Concejo
 Municipalidad de Fontana

Gabriela Rolón
 Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

COMPUTO Y PRESUPUESTO (Materiales y Mano de Obra)
OBRA: REFACCION Y REFUNCIONALIZACION DE 2 GALPONES Y CONSTRUCCION DE NUCLEOS SANITARIOS
UBICACION: CALLE SANTIAGO DEL ESTERO AL 4600 - COMPLEJO EX FABRICA LA TANINERA
LOCALIDAD: FONTANA - PROVINCIA DEL CHACO



ITEM	COMPUTO		PRECIO	SUBTOTAL	% INC.	TOTAL	% INC.
	Unidad	Cantidad					
ESTRUCTURA RESISTENTE							
1	M3	5,26	\$ 4.584,57	\$ 24.107,96	0,53%	\$ 94.824,22	2,08%
2	M3	3,65	\$ 5.893,67	\$ 21.500,11	0,47%		
3	ML	125,40	\$ 113,77	\$ 14.266,76	0,31%		
4	ML	470,00	\$ 46,72	\$ 21.958,40	0,48%		
5	M3	0,62	\$ 6.922,41	\$ 4.264,20	0,09%		
6	M3	0,58	\$ 5.399,00	\$ 3.109,82	0,07%		
7	M3	0,60	\$ 9.361,61	\$ 5.616,97	0,12%		
 AISLACIONES							
1	M2	108,26	\$ 151,69	\$ 16.421,96	0,36%	\$ 16.423,04	0,36%

Rubén Osvaldo Avalos
 Rubén Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

[Firma]
 Lidia Gabriela Kolar
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

COMPUTO Y PRESUPUESTO (Materiales y Mano de Obra)
OBRA: REFACCION Y REFUNCIONALIZACION DE 2 GALPONES Y CONSTRUCCION DE NUCLEOS SANITARIOS
UBICACIÓN: CALLE SANTIAGO DEL ESTERO AL 4600 - COMPLEJO EX FABRICA LA TANINERA
LOCALIDAD: FONTANA - PROVINCIA DEL CHACO

N°	ITEM	COMPUTO		PRECIO	SUBTOTAL	% INC.	TOTAL	% INC.
		Unidad	Cantidad					
5	ALBAÑILERIA						\$ 399.330,58	8,76%
1	REPARACION DE MUROS	GL	1,00	\$ 19.511,73	\$ 19.511,73	0,43%		
2	MAMP. FUNDAC. LAD. COM. - 0,15m	M3	1,67	\$ 3.446,33	\$ 5.753,65	0,13%		
3	MAMP. FUNDAC. LAD. COM. - 0,20m	M3	1,33	\$ 3.635,14	\$ 4.816,92	0,11%		
4	MAMP. FUNDAC. LAD. COM. - 0,30m	M3	0,76	\$ 3.828,49	\$ 2.894,34	0,06%		
5	MAMP. ELEVACION LAD. COM. - 0,15m	M3	27,38	\$ 3.102,48	\$ 84.939,70	1,86%		
6	MAMP. ELEVACION LAD. COM. - 0,20m	M3	58,22	\$ 3.062,05	\$ 178.272,55	3,91%		
7	MAMP. ELEVAC. LAD. COM. - 0,30m - 0,45m	M3	24,30	\$ 3.484,63	\$ 84.676,51	1,86%		
8	TABIQUE T/DURLOCK	M2	43,35	\$ 425,18	\$ 18.431,55	0,40%		
6	REVOQUES						\$ 490.287,96	10,75%
1	RETIRO Y RESTAURACION DE JUNTAS ENRASADAS INTERIO	M2	1.195,23	\$ 42,81	\$ 51.167,58	1,12%		

CONCEJO MUNICIPAL
 N° 5
 Municipalidad de Fontana
 PROVINCIA DEL CHACO

[Firma]
 Rubén Osvaldo Avall
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

W.A.

COMPUTO Y PRESUPUESTO (Materiales y Mano de Obra)
OBRA: REFACCION Y REFUNCIONALIZACION DE 2 GALPONES Y CONSTRUCCION DE NUCLEOS SANITARIOS
UBICACIÓN: CALLE SANTIAGO DEL ESTERO AL 4600 - COMPLEJO EX FABRICA LA TANINERA
LOCALIDAD: FONTANA - PROVINCIA DEL CHACO

Gilda Gabriela Roldán
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO

20
32

ITEM	COMPUTO		PRECIO	SUBTOTAL	% INC.	TOTAL	% INC.
	Unidad	Cantidad					
1 RESTAURACION DE JUNTAS ENRASADAS - MURO LATERAL ESTE	M2	110,00	\$ 48,98	\$ 5.387,80	0,12%		
2 RETIRO REVOQUES INTERIOR 20%	M2	245,71	\$ 14,97	\$ 3.678,25	0,08%		
3 REPOSICION DE CAPA AISLADORA	ML						
4 LIMPIEZA MUROS CON JUNTA ENRASADA EXTERIOR	m2	768,61	\$ 74,98	\$ 57.630,38	1,26%		
5 INTERIOR S/AZOTADO (GRUESO + FINO)	M2	1.228,54	\$ 171,75	\$ 211.001,75	4,63%		
6 EXT. COMP. C/AZOTADO IMP.	M2	198,25	\$ 255,60	\$ 50.672,70	1,11%		
7 AZOTADO IMPERMEABLE	M2	1.195,23	\$ 53,48	\$ 63.920,63	1,40%		
8 JUNTA ENRASADA EXTERIOR	M2	768,61	\$ 31,34	\$ 24.088,24	0,53%		
9 REVOQUE BAJO REVESTIMIENTO	M2	216,60	\$ 104,98	\$ 22.738,67	0,50%		

Silda Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

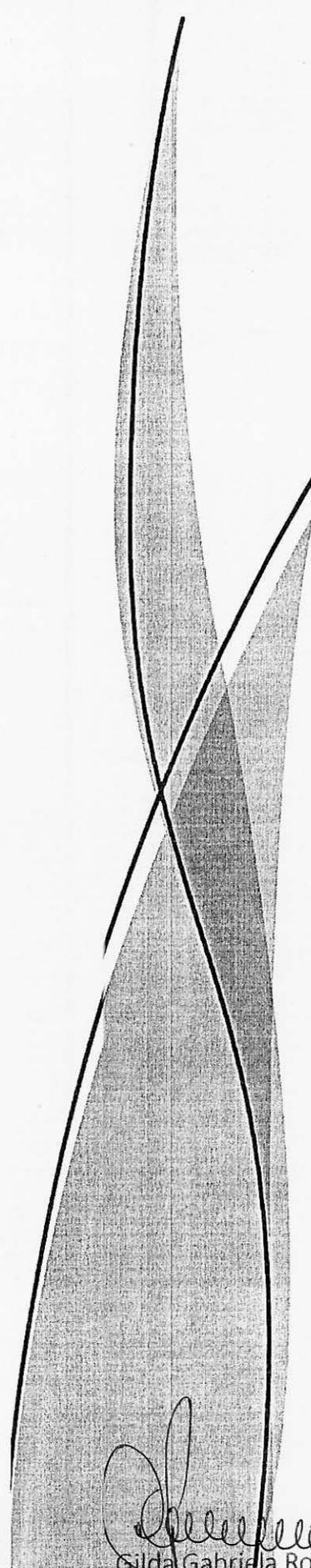
COMPUTO Y PRESUPUESTO (Materiales y Mano de Obra)
OBRA: REFACCION Y REFUNCIONALIZACION DE 2 GALPONES Y CONSTRUCCION DE NUCLEOS SANITARIOS
UBICACION: CALLE SANTIAGO DEL ESTERO AL 4600 - COMPLEJO EX FABRICA LA TANINERA
LOCALIDAD: FONTANA - PROVINCIA DEL CHACO

N°	ITEM	COMPUTO		PRECIO	SUBTOTAL	% INC.	TOTAL	% INC.
		Unidad	Cantidad					
CONTRAPISOS								
7	RETIRO DE CONTRAPISO INTERIOR (40%) INTERIOR	M2	460,97	\$ 22,92	\$ 10.565,39	0,23%	\$ 468.780,00	10,28%
2	RETIRO BLOQUES Y BASES DE H° A° Y NIVELACION	GL	1,00	\$ 10.481,63	\$ 10.481,63	0,23%		
3	H° P° S/TERRENO NATURAL (esp.:10cm) - 40% - INTERIOR + B° EXTERIOR	M2	495,71	\$ 201,92	\$ 100.093,36	2,20%		
4	H° P° S/TERRENO NATURAL (esp.:12cm) - vda.	M2	217,52	\$ 218,81	\$ 47.595,55	1,04%		
5	RDC 150	M2	1.152,42	\$ 260,36	\$ 300.044,07	6,58%		
PISOS Y ZOCALOS								
8	PISOS Y ZOCALOS						\$ 504.759,54	11,07%
1	CARPETA DE ASIEN TO	M2	1.152,42	\$ 99,44	\$ 114.596,64	2,51%		
2	PISO CERÁMICO	M2	1.152,42	\$ 292,22	\$ 336.760,17	7,39%		
3	ZÓCALO CERÁMICO 20	ML	241,50	\$ 68,46	\$ 16.533,09	0,36%		

CONCEJO MUNICIPAL
 Municipalidad de Fontana
 PROVINCIA DEL CHACO

Rubén Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO





Gilda Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

COMPUTO Y PRESUPUESTO (Materiales y Mano de Obra)
OBRA: REFACCION Y REFUNCIONALIZACION DE 2 GALPONES Y CONSTRUCCION DE NUCLEOS SANITARIOS
UBICACIÓN: CALLE SANTIAGO DEL ESTERO AL 4600 - COMPLEJO EX FABRICA LA TANINERA
LOCALIDAD: FONTANA - PROVINCIA DEL CHACO

N°	ITEM	COMPUTO		PRECIO	SUBTOTAL	% INC.	TOTAL	% INC.
		Unidad	Cantidad					
4	PISO CEMENTO RODILLADO	M2	217,52	\$ 169,50	\$ 36.869,64	0,81%		
9	CUBIERTA						\$ 1.466.976,81	32,18%
1	RETIRO DE CUBIERTA (CHAPAS, CORREAS Y CANALETAS IN	M2	1.506,47	\$ 40,93	\$ 61.659,74	1,35%		
2	REP. DE CUBIERTA (ESTRUCT. METALICAS)	U	18,00	\$ 1.916,25	\$ 34.492,50	0,76%		
3	PERFIL "C"-Chapa 2mm 1 x (80-40-15-2)- C1	ML	1.717,20	\$ 209,99	\$ 360.594,83	7,91%		
4	ESTRUCTURA METALICA Y CIERRE LATERAL	ML	106,50	\$ 797,36	\$ 84.918,84	1,86%		
5	AISLACION BAJO CUBIERTA: MEMBRANA ATERMICA ESP. POLIETILENO 15MM	M2	1.506,47	\$ 96,55	\$ 145.449,49	3,19%		
6	CRUCES DE SAN ANDRES HIERRO 12MM	ML	204,00	\$ 264,82	\$ 54.023,28	1,18%		
7	CHAPA G° N° 25 - SINUSOIDAL	M2	1.506,47	\$ 399,57	\$ 601.939,42	13,20%		
8	CANALETA - CHAPA G° N° 22	ML	88,25	\$ 842,96	\$ 74.391,22	1,63%		
9	BAJADA CH° G° N° 24 (14x8cm)	ML	50,00	\$ 648,60	\$ 32.430,00	0,71%		
10	CLIMPERA CHAPA G°	MI	65,00	\$ 68,77	\$ 4.470,05	0,10%		



Rubén Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO

6/16

Silda Gabriela Rodríguez
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

COMPUTO Y PRESUPUESTO (Materiales y Mano de Obra)
OBRA: REFACCION Y REFUNCIONALIZACION DE 2 GALPONES Y CONSTRUCCION DE NUCLEOS SANITARIOS
UBICACION: CALLE SANTIAGO DEL ESTERO AL 4600 - COMPLEJO EX FABRICA LA TANINERA
LOCALIDAD: FONTANA - PROVINCIA DEL CHACO



ITEM	COMPUTO		PRECIO	SUBTOTAL	% INC.	TOTAL	% INC.
	Unidad	Cantidad					
11	ML	53,55	\$ 223,33	\$ 11.959,32	0,26%		
	U	3,00	\$ 216,04	\$ 648,12	0,01%		
10	CIELORRASOS			\$ 34.470,90		\$ 34.470,90	0,76%
1	M2	93,45	\$ 368,87	\$ 34.470,90	0,76%		
11	REVESTIMIENTO			\$ 72.647,64		\$ 72.647,64	1,59%
1	M2	216,60	\$ 335,40	\$ 72.647,64	1,59%		
	M2						
112	CARPINTERIA - REJAS			\$ 333.380,43		\$ 333.380,43	7,31%
1	U	2,00	\$ 16.012,42	\$ 32.024,84	0,70%		
2	U	1,00	\$ 12.317,88	\$ 12.317,88	0,27%		

Rubén Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

COMPUTO Y PRESUPUESTO (Materiales y Mano de Obra)
OBRA: REFACCION Y REFUNCIONALIZACION DE 2 GALPONES Y CONSTRUCCION DE NUCLEOS SANITARIOS
UBICACIÓN: CALLE SANTIAGO DEL ESTERO AL 4600 - COMPLEJO EX FABRICA LA TANINERA
LOCALIDAD: FONTANA - PROVINCIA DEL CHACO

Gilda Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

ITEM	COMPUTO		PRECIO	SUBTOTAL	% INC.	TOTAL	% INC.
	Unidad	Cantidad					
3 P3 (2,50 x 3,80) S/DOC. TECNICA	U	2,00	\$ 10.841,16	\$ 21.682,32	0,48%		
4 P4 (1,00 x 2,05) S/DOC. TECNICA	U	3,00	\$ 2.781,36	\$ 8.344,08	0,18%		
5 P5 (0,80 x 2,05) S/DOC. TECNICA	U	6,00	\$ 2.260,52	\$ 13.563,12	0,30%		
6 P6 (0,65 x 1,60) S/DOC. TECNICA	U	11,00	\$ 1.583,60	\$ 17.419,60	0,38%		
7 P7 (1,20 x 2,05) S/DOC. TECNICA	U	3,00	\$ 3.119,83	\$ 9.359,49	0,21%		
8 P8 (1,20 x 1,50) S/DOC. TECNICA	U	2,00	\$ 2.510,89	\$ 5.021,78	0,11%		
9 P9 (1,55x 2,05) S/DOC. TECNICA	U	1,00	\$ 3.681,36	\$ 3.681,36	0,08%		
10 Pf (5,50 x 4,00) S/DOC. TECNICA	U	1,00	\$ 24.364,33	\$ 24.364,33	0,53%		
11 V2 (1,55 x 3,95) S/DOC. TECNICA	U	1,00	\$ 7.082,12	\$ 7.082,12	0,16%		
12 V3 (1,55 x 3,10) S/DOC. TECNICA	U	2,00	\$ 5.656,77	\$ 11.313,54	0,25%		
13 V4 (1,55 x 2,25) S/DOC. TECNICA	U	5,00	\$ 4.231,44	\$ 21.157,20	0,46%		

24
32

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



COMPUTO Y PRESUPUESTO (Materiales y Mano de Obra)
OBRA: REFACCION Y REFUNCIONALIZACION DE 2 GALPONES Y CONSTRUCCION DE NUCLEOS SANITARIOS
UBICACION: CALLE SANTIAGO DEL ESTERO AL 4600 - COMPLEJO EX FABRICA LA TANINERA
LOCALIDAD: FONTANA - PROVINCIA DEL CHACO

N°	ITEM	COMPUTO		PRECIO	SUBTOTAL	% INC.	TOTAL	% INC.
		Unidad	Cantidad					
14	V5 (1,60 x 2,10) S/DOC. TECNICA	U	3,00	\$ 3.969,35	\$ 11.908,05	0,26%		
15	V6 (1,00 x 0,50) S/DOC. TECNICA	U	4,00	\$ 875,25	\$ 3.501,00	0,08%		
16	VIDRIO TONALIZADO 4MM	M2	108,33	\$ 1.205,97	\$ 130.639,72	2,87%		
13	PINTURAS						\$ 244.847,48	5,37%
1	MUROS INTERIORES	M2	1.228,54	\$ 89,23	\$ 109.622,62	2,40%		
2	MUROS EXTERIORES	M2	198,25	\$ 113,70	\$ 22.541,03	0,49%		
3	MUROS C/LADRILLO VISTO	M2	768,61	\$ 107,69	\$ 82.771,61	1,82%		
4	ANTIÓXIDO ESTRUCTURAS METALICAS	M2	234,00	\$ 127,83	\$ 29.912,22	0,66%		
14	INSTALACIONES						\$ 358.043,35	7,85%
14.1	SANITARIA S/ PROYECTO				\$ 156.325,96	3,43%		
14.1.1	CAÑERIAS Y ACC. DE PPM - (Primario - Sec. y Pluv.)	GL	1,00	\$ 29.701,93	\$ 29.701,93	0,65%		



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Handwritten signature or initials in the top right corner.

Gra. Gabriela Kolon
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



COMPUTO Y PRESUPUESTO (Materiales y Mano de Obra)
OBRA: REFACCION Y REFUNCIONALIZACION DE 2 GALPONES Y CONSTRUCCION DE NUCLEOS SANITARIOS
UBICACION: CALLE SANTIAGO DEL ESTERO AL 4600 - COMPLEJO EX FABRICA LA TANINERA
LOCALIDAD: FONTANA - PROVINCIA DEL CHACO

ITEM	COMPUTO		PRECIO	SUBTOTAL	% INC.	TOTAL	% INC.
	Unidad	Cantidad					
14.5	U						
14.6	GL						
PRECIO TOTAL						\$ 4.559.005,69	100,00%

Rubén Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

[Signature]
 Mauro Gabriel Deminguez Galiano
 A.C. Director de Obras Publicas
 Municipalidad de Fontana

CONCEJO MUNICIPAL
 27
 32



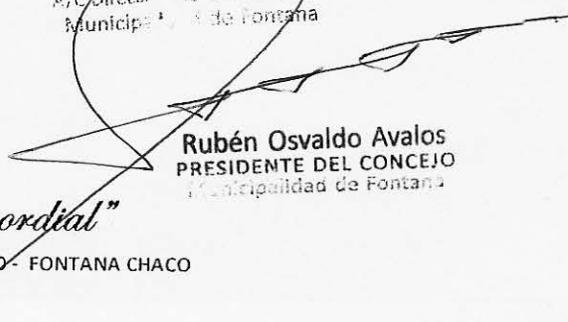
"2016, Año del Centenario de la Ciudad de Fontana" (Ord. N° 14496)

PLANOS


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Mario Gabriel Domingo Galeano
A/C Director de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana


Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

"Fontana, la del abrazo cordial"

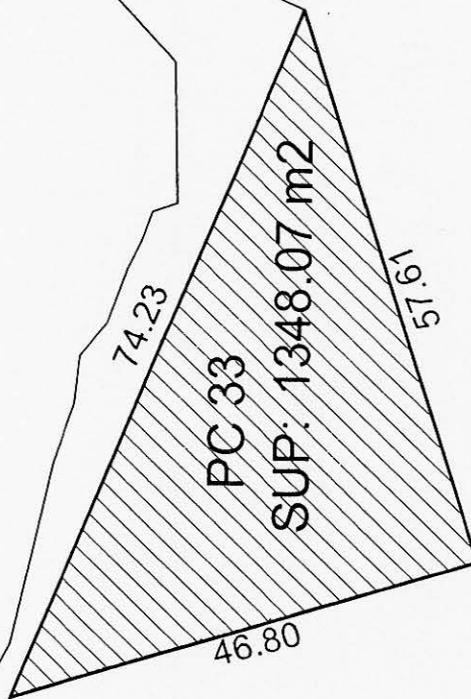
C. Ceibo

24

ESC. 103

13

Diag. Salta



M.M.O. Rafael Ojeda
 SECRETARIO
 Obras y Servicios Públicos
 Municipalidad de Fontana

ANTONIO...
 Y...
 MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Gilda Gabriela Rolón
 Gilda Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
 Rubén Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

C. Ceibo

24

74.23

46.80

37.91

PC 33

SUP: 1348.07 m²

ESC. 103

13

Diag. Salta

M.M.O. Rafael Ojeda
SECR. DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Municipalidad de Fontana

MUNICIPALIDAD DE FONTANA


Gilda Gabriela Rolon
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana